



ACUERDO PEDAGÓGICO

Instituto Manuel Belgrano
ES - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239
San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

PROFESOR: PIROVANO MARCELA
ÁREA/MATERIA: geografía

CURSO: 6

DIVISIÓN A

AÑO: 2017

El presente acuerdo pedagógico se celebra entre los alumnos de 6 año división/modalidad Cs.Sociales y la profesor/a de PIROVANO MARCELA a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año. Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

1. ACTIVIDADES

Realización de actividades de comprensión lectora sobre diferentes tipos de texto.
Guías sobre material de lectura.
Lectura continúa sobre distintos tipos de textos.
Trabajos prácticos grupales o individuales.
Evaluaciones escritas y orales.
Exposición oral de temas, socialización de respuestas o comentarios.
Autocorrección de actividades.
Elaboración de redes conceptuales, cuadros comparativos, resúmenes.
Confeción y análisis de mapas

2. DESEMPEÑO DEL ALUMNO (**Rendimiento y convivencia**):

Trabajo y participación en clase.
Responsabilidad, cumplimiento y compromiso.
Respeto con sus compañeros y docentes.
Carpeta y material de trabajo todas las clases.
Los trabajos prácticos deben ser entregados en el tiempo y la forma pautada.
Justificar las inasistencias a las evaluaciones orales y escritas.
Las evaluaciones escritas serán avisadas
Las calificaciones de las evaluaciones ,lecciones y trabajos prácticos serán notificados por cuaderno de comunicados y deberán estar firmadas por el adulto responsable. SE DEBERA TRAER EL CUADERNO DE COMUNICADOS SIEMPRE se deberá concurrir con el uniforme del establecimiento y el alumno deberá cumplir con las pautas de no usar celular no usar aros no comer ni beber en clase
Para las calificaciones trimestrales se tendrá en cuenta las notas de las evaluaciones, lecciones orales, participación, trabajo en clase, carpeta, asistencia, responsabilidad y cumplimiento.

3. EXPECTATIVAS DE LOGRO:

Al finalizar el ciclo el alumno deberá:

Al finalizar el ciclo lectivo el alumno deberá reconocer y relacionar los elementos trabajados durante el año, que le permitirán la comprensión general, habrá incorporado herramientas de análisis

interdisciplinario que beneficiaran su comprensión y análisis de situaciones problemáticas, el año trabajado permitirá hacer un balance positivo de las relaciones de grupo y crecimiento personal

4. PAUTAS DE EVALUACIÓN:

Cumplir con todos los puntos establecidos anteriormente.

Aprobación de las evaluaciones escritas, orales, trabajos prácticos y actividades.

Cumplir con el porcentaje de asistencia vigente en el Régimen Académico.

Mostrarse respetuoso con sus pares y con la docente.

FIRMAS Y ACLARACIONES: